



# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

**CORREOS.**

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

**SE SUSCRIBE**

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 4 minutos, y se pone á las 5 horas y 29 minutos.

**FERRO-CARRILES.**

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
 De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Francisco de Borja, preposito general de la Compañía de Jesus, en Roma.

San Paulino, obispo, en York en Inglaterra.  
 San Carbonio, obispo y confesor, en Porto Baratto en la Toscana, del cual escribe san Gregorio que en vida y en muerte obró grandes milagros.

San Gereon, mártir, con otros trescientos diez y ocho, en Colonia; los cuales en la persecucion de Maximiano, en defensa de la religion católica ofrecieron con resignacion sus cuellos á la espada.

Los santos Víctor y sus compañeros mártires, en las cercanías de la misma ciudad.

Los santos mártires Casio y Florencio, con otros muchos, en Bonna en Alemania.

**CULTOS.**—*Mañana jueves.*—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez la misa mayor, y despues la segunda parte del Rosario. Por la tarde los actos de coro; al anochechar la tercera parte del Rosario, Trisagio, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En el oratorio de los Hermanos Carmelitas, al anochechar, despues de rezado el Santo Rosario, se dará principio á la novena de Santa Teresa.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

**INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.**

*Los enemigos de la Iglesia.*

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digeis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

**SECCION NACIONAL.**

**NUEVO MOTIVO DE ESPERANZA.**

Los tiempos actuales son calamitosos; la Iglesia, la sociedad civil, la familia, todos los intereses fundamentales sufren las embestidas de la impiedad dominante, erigida en árbitra de los destinos de los pueblos. Culpable indiferencia religiosa se extiende por doquiera agostando los sentimientos más dulces del espíritu, los más nobles arranques del corazon, convirtiendo á las sociedades modernas en rebaños de cuerpos sin alma, que buscan afanosamente en la tierra la satisfaccion de sus concupiscencias, sin fin alguno ulterior digno y noble. No es exageracion de doloroso pesimismo el que inspira cuadro de líneas tan duras y tan enérgicas.

Leon XIII, el gran Maestro de las ideas salvadoras y fundamentales, ha dicho en su última Encíclica *Quamquam pluries*: «Ya conoceis, venerables hermanos, qué tiempo hemos alcanzado. No son mucho menos calamitosos para la Religion cristiana que aquellos angustiosísimos que registra la historia. En muchísimas almas vemos extinguirse la fe, raiz y principio de todas las virtudes; la caridad se enfría; los jóvenes se desarrollan en la depravacion de las costumbres y las ideas; la Iglesia de Jesucristo se ve atacada por la violencia y la astucia; el Soberano Pontífice es objeto de una guerra encarnizada, y las bases mismas de la Religion se conmueven al esfuerzo de una audacia que es mayor cada día. Cuánto es el rebajamiento á que

se ha llegado en estos últimos tiempos y cuáles son los propósitos que todavía se trata de realizar es por demas conocido para que sea necesario mencionarlo.»

La Divina Providencia de Dios Nuestro Señor, inspirando la solicitud paternal de Su Santidad el Papa Leon XIII, se ha dignado una vez más señalarmos estos graves peligros, indicándonos al mismo tiempo que, puesto que los males son humanamente incurables, no nos queda más que pedir á la virtud divina el remedio completo de todos ellos.

En la anteriormente citada Encíclica se nos dice: «Acercándose el mes de Octubre, que anteriormente prescribimos que fuese dedicado á la Virgen María en su advocacion de Nuestra Señora del Rosario, exhortamos vivamente á todos los fieles á que practiquen los ejercicios propios de este mes con la fe, la piedad y la constancia más ejemplares que les sea posible. Nadie ignora que la natural bondad de la Virgen Santísima es el seguro refugio que siempre hallamos preparado. Tenemos la certeza de que no en vano pondremos en la Señora nuestra esperanza, y si cien y cien veces nos ha hecho experimentar su auxilio en las épocas críticas del mundo cristiano, ¿por qué hemos de poner en duda que ahora quiere renovar las señales de su favor y poder, si de todos los ámbitos del mundo suben á ella humildes y continuas oraciones? Pues nuestra creencia se extienda á más todavía: creemos que la intervencion de la Santísima Virgen será tanto más maravillosa, cuanto mayor sea el espacio de tiempo en que por voluntad suya la debamos pedir.»

Para que siendo mayor el número de interesados, más pronta y más copiosamente socorra Dios á su Iglesia, el sapientísimo Pontífice Leon XIII juzga conveniente que el pueblo cristiano se acostumbre á invocar con especial piedad y ánimo confiado, juntamente con la Virgen Madre de Dios, á su castísimo Esposo el bienaventurado San José.

Ponderando las razones que existen para que los hombres de toda condicion y toda nacionalidad se recomienden á la piedad y cuidado de San José y pongan en él su esperanza, dice Su Santidad:

«Los padres de familia hallarán en el Santo la personificación más hermosa de la vigilancia y solicitud paternales; los esposos, un probado modelo de amor, concordia y fidelidad conyugal; las vírgenes tienen en el Santo Patriarca, además del ejemplo, el protector de la integridad virginal. Aprendan en San José los nobles de nacimiento á conservar su dignidad aun en medio del infortunio, y los ricos y poderosos cuáles son los bienes que se deben abandonar y se han de adquirir á costa de cualquier condicion tienen como un derecho especial para recurrir á San José y proponerse imitarle; porque, siendo San José de estirpe real hallándose unido en matrimonio á la más santa y más grande de todas las mujeres, y viéndose considerado como padre del Hijo de Dios, no se resistió á la ley del trabajo, sino que del que era propio de su oficio sacó los recursos que eran precisos para el sostenimiento de su familia.»

Dispone, por último, nuestro Santísimo Padre, no dudando de que los fieles buenos y piadosos han de hacer todavía más de lo que ordena Su Santidad, que durante todo el mes de Octubre al rezo del Santo Rosario se añada la oracion á San José, práctica que ha de observarse todos los años perpétuamente, y por la que concede una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que se rece devotamente.

Ha hablado el Papa y, como ven nuestros lectores, nos quiere ahora á todos de un modo particular á los pies de María Santísima y del glorioso San José. Los venerables Prelados diocesanos han secundado su voz, ordenando en todas partes públicas oraciones y solemnes cultos.

Los que no hayan renegado de la fe heredada ya saben cual es su puesto: la oracion; la oracion continua, piadosa y humilde, llave del cielo con que se alcanzan abundantísimas y saludables gracias, así para la sociedad como para los individuos.

¡Al Rosario, pues, al Rosario! á pedir á la Bienaventurada Virgen María; á Ella, que construyó por sí misma esta arma de origen y temple divino en la época de una herejía formidable que debele la no menos formidable de nuestros tiempos que angustia á nuestra amantísima Madre la Iglesia católica!

¡Al Rosario hasta que por la intercesion de la Virgen Santísima y San José alcancemos de Dios, volviendo á las prácticas religiosas, la regeneracion de las familias, y por ella el reinado social de Cristo sobre la tierra!

¡Al Rosario, pues, al Rosario! ¡Quién sabe si con sus oraciones será tal vez España la destinada á inclinarse en favor del Pontificado la balanza de las divinas bondades, y á abreviar su calvario, y á acelerar su victoria!

Dice *El Diario de Sevilla* que son tan comedidos y discretos los señores sacerdotes que predicaban la católica doctrina sobre el liberalismo, que su más ardiente acusadora, la excomulgada *Voz de Guipúzcoa*, se ve en el caso de confesar lo siguiente:

«...porque es lo cierto que en todos los casos que estos días hemos registrado sobre extralimitaciones clericales, nuestra accion ante los tribunales resultaría estéril.»

¿Por qué? Porque el primer cuidado de los predicadores facciosos es medir sus palabras á fin de que resulten injuriosas para los liberales, pero no en términos que caigan bajo las limitaciones del Código penal.»

De suerte que las extralimitaciones clericales denunciadas por *La Voz de Guipúzcoa* y para las cuales se pide enérgico correctivo, no caen bajo las limitaciones del Código penal. Bueno es que á su modo lo confiese *La Voz de Guipúzcoa*.

Más claro:

«No es ocasion, añade *La Voz*, de discutir ahora si la teoría en que fundan sus predicaciones los curas debe ser materia penable; nosotros quizá opinemos que sí, que es un delito. Pero lo cierto es que no está ni definido ni penado en nuestra legislación, aunque lo condenen los más rudimentarios principios de sentido comun.»

En esa deficiencia de nuestras leyes fundan ellos su derecho á hablar sobre el liberalismo.»

Ya lo oyen el Juez que condenó, y el Supremo que confirmó, la sentencia contra el Sr. Cura de Castillo Elejabeitia.

De manera que, segun nuestras leyes, tiene derecho el predicar para hablar sobre el liberalismo.

Todavía más claro:

«Podrá limitarse á decir un predicador que la iglesia condena el liberalismo y que por consiguiente es un pecado, pero el oyente que no se mete á analizar el criterio de la iglesia ni la aplicacion que de él se hace, sale con la impresion de que el ser liberal es pecado y pecado el votar á los liberales y pecado toda política liberal. . . . .»

Desde ese punto de vista los sermones son una propagando político...»

Por consiguiente los predicadores miden sus palabras y no dicen nada penable. Lo que hay es, que el punto de vista consistente en decir que el liberalismo es un pecado, merece el calificativo de propaganda política, porque el oyente, sale con la debida impresion.

Ya casi no es posible mayor claridad.

Despues de lo cual pregunta la excomulgada:

«En vista de los desmanes del clero, en vista de que se nos ultraja diariamente sin que se imponga un correctivo al ultraje, ¿qué debemos pensar para lo futuro?»

Pues en una cosa muy sencilla.

En preparar la maleta para hacer un buen viaje. Porque la hora se acerca.



MADRID 5 DE OCTUBRE.

En el ministerio de Gracia y Justicia dábese por cierto que se propondría para el Obispado de Lérida al señor Casas y Palau, Canónigo de Barcelona según dicen.

Atribúyese la propuesta á indicaciones del Obispo señor Catalá.

Varios otros Reverendos Sacerdotes se citaban para llenar la vacante del Obispado de Calahorra si su Prelado pasaba por traslación á la Silla de Vitoria.

Entre aquellos figura un canónigo de Vitoria, otro de Vich, otro de Barcelona y á un Catedrático, creo que sub rector del Seminario de esa.

— El periódico *rifeño español* (a) *El Liberal* de Madrid, la emprende contra nuestros misioneros de Africa. Es lo único que le faltaba al papel comerciante moruno: despues de hacer la apología de los bárbaros del Riff, atacar ahora á los españoles que van allá á civilizarlos.

Ayer publicamos un artículo de un periódico protestante elogiando la accion civilizadora de nuestros misioneros en Marruecos; vean ahora como se expresaba un periódico marroquí el *Almogheb Alksa*, al dar cuenta del establecimiento de las escuelas abiertas en Tánger en 1883 por los hijos de San Francisco:

«Tenemos el gusto de informar á nuestros lectores que el día 22 del presente mes es el señalado para la inauguracion de la escuela católica de San Francisco, regida por las RR. MM. Terciarias y bajo la direccion del M. Rdo. P. Superior de las misiones católicas españolas de este Imperio. Este colegio abrazará cinco clases: español, frances, ingles, música y costura; la clase de español se divide en ocho secciones, la de frances é ingles en dos, la de música en una y la clase de costura en seis, desde el humilde zurcido hasta las más ricas labores de toda clase de adornos.

Esta nueva obra de civilizacion y progreso, cuya falta hace mucho tiempo lamentábamos, es debida y tenemos que agradecer á la mision católico-española y á su digno é incansable prefecto Fray José Lerchundi, que á fuerza de constancia, activas diligencias y no pocos sacrificios ha conseguido al fin establecer este nuevo centro de enseñanza que creemos no desmerecerá nada de los principales de Europa.

Muchos son los servicios prestados por las misiones de San Francisco en Marruecos á la causa de la civilizacion desde la época de su Seráfico Fundador, ya en la redencion de cautivos desde sus primeros días, ya en difundir la luz del progreso, y, por último, en la ereccion de templos y capillas que constituyen una poderosa garantía de seguridad para toda la colonia europea.»

Así habla el periódico marroquí.

De donde se deduce que, en efecto, los misioneros deben abandonar el Africa y venir á España, donde indudablemente hacen más falta. Pero no olviden los misioneros traer muchos ochavos morunos, que es en esta tierra poderoso elemento *civilizador*.

## EL ANCORÁ

PALMA 9 DE OCTUBRE DE 1889.

### DIOS Y EL COSMOS

ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.

Con este título acaba de publicar el sabio y modesto escritor D. Miguel Amer una excelente y notabilísima obra, que contiene la refutacion más cumplida que del materialismo positivista puede hacerse. Nadie ignora los asombrosos progresos que ha hecho este error en el campo de las ciencias naturales, donde ha pretendido refugiarse obligado á la retirada por la invencible argumentacion de la Metafísica; y, para edificar allí su trono, ha empezado por no reconocer otro criterio que la experiencia sensible, espontánea ó provocada, burlándose de las ciencias metafísicas, proclamando la existencia de la materia como lo único cognoscible, lo único real, y viendo en todo la necesidad y en ninguna parte la razon final que existe aun en lo que es necesario *por parte de la materia*. Nada significa para el materialismo el orden suprasensible y mucho menos el sobrenatural: Dios no es para aquella escuela un espíritu simplicísimo, acto puro sin mezcla de potencialidad, inteligencia suma que gobierna con suavidad é infinito poder todas las cosas criadas, encaminándolas á un fin muy noble y elevado, cual es la gloria divina manifestada en el esplendor, en las magnificencias del universo. Las adoraciones de los materialistas van ofrecidas á la materia, á la cual procuran, con el auxilio de la observacion y de la experiencia, erigir un soberbio pedestal, para que, colocada allí como reina y señora del mundo, reciba el supremo culto de *latría*.

El Sr. Amer, teniendo en consideracion que tal era el vicio radical del moderno positivismo, para atacarle de frente y romper en mil pedazos su ídolo de barro, ha opuesto á aquella escuela esta proposicion sintética, cuyo brillante desarrollo forma el objeto de su obra inapreciable y superior á todo encomio:

*La materia no merece los honores divinos; porque, sobre ser el ente infimo de la creacion, no es libre, ni infinita, ni eterna.*

Antes de entrar de lleno en la sabia exposicion de los argumentos en que apoya su tesis, el autor explica en la *Introduccion*, con las galas de su estilo amplio y rozagante y con incomparable sublimidad de concepto, el pensamiento de San Pablo: *«Invisibilia enim Ipsius á creatura mundi, per ea que facta sunt, intellecta conspiciuntur; sempiterna quoque ejus virtus et divinitas.* La contemplacion de los fenómenos que en el mundo se realiza, conduce al conocimiento de un Ser Supremo, motor universal y causa ordenatriz. Mas, aun cuando por los esplendrosos reflejos podamos remontarnos al conocimiento del Hacedor, no alcanzamos á penetrar en su íntima naturaleza y mucho menos á comprenderle. Lo finito y relativo no podrá abarcar nunca con su mirada lo absoluto é infinito. A pesar del testimonio claro y elocuente que de Dios nos dan todos los seres, hay desgraciadamente muchas inteligencias que, con la absurda é impía pretension de declararse soberanas, no han querido admitir la existencia de un Ser superior que imperase sobre todas las cosas. El positivismo materialista es una de las múltiples fases del ateísmo, pues que dar á la materia los honores divinos equivale á negar franca y abiertamente la existencia de Dios.

Despues de la brillante *Introduccion*, explica el origen y la evolucion histórica del materialismo, pues, como muy acertadamente dice el Sr. Amer, el conocimiento del origen y de la historia de una doctrina importa mucho para su cumplida refutacion. Están allí admirablemente condensados los sistemas de Anaximandro, precursor del ateísmo; de su discípulo Anaximeno; de Leucipo, fundador de la Escuela física de Elea, de la que puede considerarse hijo el sistema atómico ó corpuscular; de Epicuro, que siguió de cerca á Demócrito en la teoría de los átomos; de Lucrecio, que enriqueció con las galas de la poesía la doctrina de su predecesor griego; advirtiendo que el cristianismo con su celestial doctrina opuso un dique á la devastadora corriente del materialismo, que, despues del grito de rebelion dado por Lutero, reapareció con redobladobros, favorecido por el empirismo baconiano, el semi-racionalismo de Descartes, y muy especialmente por el hegelianismo en nuestros días. Es muy notable la íntima analogía, la estrecha afinidad, que el autor pone de relieve, entre la concepcion hegeliana y la concepcion materialista del cósmos. De origen hegeliano es la escuela de Feñarbach, precursora de la de Moleschott que halló en Buchner un partidario decidido y ardiente, y obtuvo digno coronamiento en Carlos Darwin.

Clara y evidentemente expone en otro preliminar la insuficiencia del método experimental para constituir la ciencia: ésta tiene su firmísima base en lo necesario é inmutable, mientras que lo percibido por los sentidos está marcado con el sello de lo contingente y pasajero. Patentiza el grave absurdo de los materialistas al sostener que sólo lo que se puede tocar y observar con los sentidos merece los honores de la ciencia, porque serían completamente estériles los trabajos de observacion sensibles, si no estuvieran fecundados por la luz vivificante y pura de los principios de la razon; manifestando al propio tiempo las contradicciones en que incurren los mismos materialistas ya cuando, contra sus repetidas protestas de atenerse á lo puramente sensible, invaden la esfera de lo suprasensible discuriendo á su antojo y sin miramiento alguno acerca de lo que, para ser consecuente, debieron guardar absoluto silencio; ya al considerar y rechazar como *hipotético* todo lo que no pertenece á su sistema, siendo así que la base de éste son las *hipótesis*, que tanto afectan aborrecer, y precisamente las ciencias que crecen al impulso de las *hipótesis* son las que mayor estima y veneracion les merecen; ora cuando proclaman el reinado exclusivo de los hechos, rechazando á la vez los más claros y perceptibles, los que se realizan en nuestro interior; ora cuando maldicen la Metafísica, y aceptan por otra parte las verdades matemáticas que se nutren en aquella.

Emprende luego la demostracion de la tesis que en contra del materialismo dejó sentada, y lo hace tan hábilmente, de una manera tan original, tan clara y profundísima á la vez, que con desagrado suspende la lectura quien se esfuerza en seguir al autor en su raudal vuelo por las regiones de la más sublime Filosofía, y en acompañarle en sus hermosísimas expediciones por el campo de las ciencias naturales, saboreando las dulzuras del bellísimo lenguaje con que sabe describir las maravillas del universo.

Para demostrar la ínfima condicion de la materia (primera parte de su tesis), despues de hacer palpable el descuido grave de los materialistas en no definir el objeto de sus fervientes adoraciones, con mucha oportunidad y grandísimo acierto distingue en la nocion de materia entre lo que es y lo que aparenta ser, entre su realidad objetiva y su representacion en el sujeto que percibe. Para separar, en la nocion comun de materia, la realidad de las apariencias, pasa escrupulosa revista á los sentidos corporales, probando con gran abundancia de datos irrefutables las numerosas ilusiones que sufren nuestras sentidos y debe rectificar la razon. Tocante al sentido de la vista, en orden á la coloracion de los cuerpos, hace constar que no es real sino aparente y subjetiva; pues, según la teoría de Newton, hoy vigente en la ciencia, el color no pertenece á los cuerpos sino á la luz; y, lo que es más todavía, vemos los cuerpos no del color de los rayos absorbidos, sino de los reflejados, es decir, de los que con aquellos ménos intimidad guardan. Añádase á esto que la luz es un movimiento vibratorio del éter, y resulta cosa evidéntísima que no es posible admitir la realidad substancial de la luz como tal luz. En rigor, la luz y la coloracion, como tales, concluye muy exactamente, están en nosotros y no en los objetos; hasta el momento en que entra en juego el nervio óptico, no existe fuera de nosotros otra cosa más que un movimiento vibratorio. Al inspeccionar el sentido del tacto, por lo que á las sensaciones de calor ó temperatura se refiere, pone en evidencia las ilusiones á que se halla expuesto; y, recordando que la ciencia reconoce hoy la perfecta identidad de los agentes que producen los fenómenos luminosos y caloríficos, saca como consecuencia rigurosamente lógica que el calor fuera del sujeto creciente es también un simple movimiento.

El sonido igualmente, como tal sonido, es cosa subjetiva. Fuera de nuestro órgano auditivo no existe más que un movimiento. Los sentidos del gusto y del olfato son simplemente afectivos, sólo nos hacen sentir; por estas soas sensaciones no tendríamos conocimiento alguno del objeto. Hasta aquí el autor ha considerado los sentidos en estado de perfecta salud. ¡Cálculense ahora, exclama, cuántos engaños sufrirán, si algun día llegan á encontrarse en estado de perturbacion así patológica, como fisiológica llama á la Fisiología en apoyo de la Física, para demostrar la parte de subjetividad que tienen nuestras sensaciones. La ley fundamental de éstas es, según Muller, la siguiente: *Una misma causa produce sensaciones muy diferentes, si obra sobre nervios distintos. Las causas más distintas producen una misma sensacion, si obran sobre nervios idénticos.*

Verificado el anterior análisis, en que se ha obligado á la materia á despojarse de las galas y atavíos que no le pertenecían, empobreciéndose progresivamente; examina con sin igual penetracion el peso, la impenetrabilidad y la extension, que, á los ojos de cualquiera, quedarán como propiedades inseparables del cuerpo, sin que el más severo análisis logre divorciarlas. Pero, teniendo en cuenta que el peso se debe á la accion de la gravedad, siendo diverso según la diversidad de aquella fuerza, resultará indiscutible, así para los atraccionistas como para los impulsionistas, que el peso es una manifestacion no de la materia sino de la fuerza; á la que se debe igualmente la impenetrabilidad, porque en ésta hay una potencia y una resistencia, hay ni más ni menos que un efecto dinámico. Y es sumamente fácil inferir ahora la intimidad que con la fuerza ha de guardar la extension; pues, despojados de impenetrabilidad los cuerpos, podrán ocupar simultáneamente un mismo lugar; bien que sin cualidades sensibles que la afecten, toda extension deja de ser determinada para confundirse con el espacio.

BARTOLOMÉ BARCELÓ Y MASSUTI.

(Se concluirá.)

Equidad liberal-conservadora.

Que es toda una señora equidad.

Por antifrasis, se entiende.

Por haber preguntado EL ANCORÁ simplemente *qué se propone el Sr. Isern* en su viaje con amigos particulares y POLÍTICOS por los pueblos de esta isla, viene en su último número muy incomodado nuestro colega *Las Instituciones*, cual si le hubiesen pisado un callo; y nos habla de no sabemos cuántas bendiciones que el señor Isern ha recibido del Papa y los Obispos, y muy ufano y orondo nos pregunta con toda la gravedad que el caso requiere:

«¿Es por todo esto que EL ANCORÁ, periódico católico popular, trata de penetrar en el santuario de las intenciones del Sr. Isern, con sus líneas que se pasan de intencionadas, como el personaje de Valera se pasa de listo?»

Pues díganos un poco ahora á nosotros *Las Instituciones* lo que le vamos á replicar. Público es y notorio que son muchísimos los



Obispos, así de España, como del extranjero, que han tributado en ocasiones solemnes grandes elogios al preclaro Dr. Sardá.

En el número 6, tomo 27 del *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis salió un Decreto de la Sagrada Congregación del Índice en que se califica al propagandista catalán de PRECLARO Y DIGNO DE ALABANZA (LAUDEM MERETUR.)

El día 22 de Enero último, á menos de que el colega trate de embustero al Rdo. P. Pablo Carbó, Dominico, lo cual no creemos, S. S. Leon XIII dijo al poner aquel Padre en sus augustas manos el tomo último de *La Revista Popular* y la ofrenda por ella recogida, las siguientes palabras:

«BIEN, BIEN... DIGA AL BUEN SARDÁ (A QUIEN MUCHO CONOZCO) QUE ME ES MUY CONSOLADORA SU REVISTA POR EL GRAN BIEN QUE HACE A LA INTELIGENCIA Y CORAZON DE LOS QUE LA LEEN. QUE SEAN, ASI EL COMO SUS COLABORADORES, ENÉRGICOS Y CONSTANTES EN LA HACE TANTOS AÑOS EMPRENDIDA PROPAGANDA DE LA VERDADERA Y SANA DOCTRINA CATÓLICA, ÚNICA APTA PARA LA CONSECUION DE LA VIDA ETERNA Y PARA EL BUEN ORDEN, PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS ESTADOS... BENDIGOLE A EL DE UN MODO ESPECIAL...»

Los Obispos españoles aprobaron, recomendaron y elogiaron su áureo libro *El Liberalismo es pecado*, el cual anda traducido en casi todas las lenguas europeas.

Ahora bien, preguntamos nosotros, parodiando al colega:

¿Será por esto por lo que *Las Instituciones* en su penúltimo número, plana 2.ª, col. 2.ª, llama á Sardá APOSTOL DE SECTA? ¿Será por esto por lo que le llamó *sectario*, jefe, APÓSTOL DE SECTARIOS? ¿Es decir que porque al Sr. Isern le han bendecido el Papa y algunos obispos, según asegura el colega, ya no es lícito á EL ANCORÁ preguntar qué se propone el Sr. Isern visitando con AMIGOS POLÍTICOS nuestros pueblos; y es lícito á *Las Instituciones* llamar á boca llena APÓSTOL DE LA SECTA (el integrismo) al Dr. Sardá, que, ó no hay justicia en el mundo, ó al menos ha de ser tan respetable como el Sr. Isern? ¿Qué hubiera dicho el colega, si nosotros hubiésemos llamado JEFE DE SECTA al Sr. Isern?

¡El Dr. Sardá, alabado y celebrado solemnemente por Leon XIII, por la Sagrada Congregación del Índice y por los Obispos españoles, tratado por el colega de APÓSTOL DE SECTARIOS!

¿Así entiende la equidad el papel liberal conservador, escandalizándose por nuestra pregunta sobre el viaje del Sr. Isern, despues de haber llamado con todas sus letras APÓSTOL DE SECTA al Dr. Sardá?

Equidad liberal-conservadora *institucionera*, quien no te conozca, te compre.

Déle el colega memorias de nuestra parte á la respetable señora *Caridad cristiana*, con la cual, por lo visto, vive en muy cordiales relaciones el trasnochado papel *calificador*.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

Por lo que puede convenir á los interesados insertamos la siguiente circular que por disposición del General Gobernador de esta Plaza se ha publicado en el *Boletín oficial*:

*Circular*.—Excmo. Señor: Próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refiere el artículo 144 del reglamento para el reemplazo y reservas de Ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer que en el presente año tenga lugar la revista, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Los individuos de todas las armas é Institutos del Ejército, que pertenezcan á la primera ó segunda reserva, y tengan su residencia en la Capitalidad de los Cuadros de reclutamiento, terceros batallones de Regimientos de Infantería, Caballería é Ingenieros, y Depósitos de reclutamiento de Artillería se presentarán, para pasar la revista, á la unidad á que pertenezcan.

2.ª Los que no residen en las capitalidades mencionadas en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al Alcalde, ó á falta de este, al Comandante del puesto de la Guardia Civil del punto donde residen, quienes formarán relaciones, clasificadas por armas y Cuerpos, de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obran en poder de los interesados consignando en dichos pases la nota de *Revistados*.

3.ª En los puntos en que no residen las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla 1.ª, y haya Comandante militar ó destacamento mandado por Oficial, pasarán ante él la revista, como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los Jefes mencionados, Alcaldes ó Comandantes de puesto de la Guardia Civil del punto en que se encuentren.

5.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los Alcaldes, Comandantes militares, de destacamentos y de puesto de la Guardia Civil, remitirán, en la primera quincena de Diciembre, á los Jefes de los Cuerpos á que aquellos pertenecen, las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de revista.

6.ª Terminado el plazo de revista, los Jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio, á los Alcaldes y por cuantos medios les sugiera su celo é interés por el servicio.

7.ª Los Jefes de los Cuerpos que se mencionan en la regla primera, remitirán en la segunda quincena de Diciembre, á los Gobernadores militares de las respectivas provincias, estados numéricos, con separación de situaciones, de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorización residan en el Extranjero, y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

8.ª Los Gobernadores militares remitirán dichos estados á los Capitanes Generales de los Distritos, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este Ministerio.

9.ª Los expresados Gobernadores Militares dispondrán la inserción de esta Circular en los Boletines Oficiales de las provincias, y excitarán el celo de los Alcaldes para que coadyuven al resultado de la revista, é impulsando á cumplir con sus deberes á sus administrados.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Septiembre de 1889.—Chinchilla.

No dudando del reconocido celo de los Sres. Alcaldes de esta provincia, espero de su autoridad que además de que procurarán cumplir exactamente lo ordenado en la anterior trascrita Soberana disposición, cooperarán por cuantos medios estén á su alcance á impulsar á los individuos que en aquella se mencionan para que pasen la revista indicada que se ordena.

Palma 3 Octubre de 1889.—El General Gobernador, Victoriano López Pinto.

GACETILLA LOCAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el concienzudo artículo crítico sobre *Dios y el Cosmos* con que se ha dignado honrar nuestras columnas nuestro respetable amigo el docto catedrático de Matemáticas del Seminario el Rdo. Sr. D. Bartolomé Barceló y Massutí, Pbro.

Se han publicado los cuadernos 24 y 25 de la interesante obra titulada *Historia de los caballeros del Temple*. A estos cuadernos acompañan dos hermosas láminas representando una *S. Bernardo* en el desierto, y la otra la *Escuadra paisana al auxilio del Oriente*.

La misma casa editorial de D. Juan Grabulosa ha publicado el undécimo cuaderno de la no menos interesante Biblioteca Antimasónica por D. Gabriel Jogand (Leo Taxil), titulado *La Pompa Fúnebre*.

De nuevo recomendamos á nuestros abonados y al público la *Historia de los caballeros del Temple* y los cuadernos de la Biblioteca Antimasónica, en los que se descubren los fines perversos y descabellados planes de los imitadores de Lucifer, sus tendencias contra la Religión y sus pavorosas ceremonias.

Agradecemos al editor Sr. Grabulosa el constante regalo con que nos obsequia.

Despues de una aguda y dolorosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, y recibidos los Santos Sacramentos con la edificación de un fervoroso católico, ha fallecido D. Juan Plámas y Palou, abogado y notario de los ilustres colegios de esta capital.

Al anunciar esta triste noticia, nos asociamos al intenso dolor que aflige á su desconsolada familia, y al propio tiempo rogamos á Dios que conceda al alma del finado la eterna bienaventuranza.

Por la Alcaldía de esta ciudad se recuerda á todos los propietarios de fincas lindantes con todos los caminos de este distrito municipal y á sus colonos, que debiéndose dar principio á la poda del arbolado limpien de malezas las lindes de sus tierras y corten las ramas de los árboles que por estar á menor altura de tres metros del piso de dichas vías interceptan el libre tránsito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 451 de las ordenanzas municipales vigentes; advirtiéndoles que luego de haber espirado el mes actual dicha Alcaldía dispondrá

se efectúe de oficio sin otro aviso y á costa de los respectivos propietarios que hayan infringido esta disposición.

Mañana á las doce debe celebrarse ante esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa contra Rafael Amengual, procesado por el delito de atentado á un agente de la Autoridad.

En el vapor *Lulio* que partió ayer tarde para Barcelona salieron el M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean de esta Santa Iglesia Catedral; D. Tomas Pizá, Pbro.; D. Joaquin Togores, Brigadier de Ingenieros de la Armada; D. Pedro Garsau, Ingeniero de Caminos; D. Juan Bestard, escribano de actuaciones; D. Guillermo Sampol, oficial de la Sucursal del Banco de España en aquella provincia, D. José Borrell y Sol, periodista.

El próximo sábado en el pueblo de Lluchmayor con motivo de la celebración de la víspera de la última de las populares ferias que anualmente se verifican, habrá en la plaza iluminación á la veneciana, música y fuegos artificiales.

Es de esperar que sea muy concurrida y que se efectúen muchas transacciones comerciales.

La Administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la siguiente lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Agosto de 1889: Barcos de vela: 8 alemanes, 16 americanos, 44 ingleses, 1 austriaco, 1 brasileño, 1 chileno, 1 danés, 1 español, 6 franceses, 1 holandés, 5 italianos, 9 noruegos, 5 rusos, 3 suecos; total, 104. En este número se cuentan 3 buques que se juzgan perdidos por falta de noticias. Barcos de vapor: 2 alemanes, 15 ingleses, 1 español, 1 ruso, 1 holandés; total, 20.

Dice un periódico que está para llegar á la capital de Barcelona el gigante judío Yhoschuah ben Schuarest, natural de Ghoyam, en la Galitzia meridional, el cual tiene dos metros y nueve centímetros de altura, es grueso y bien proporcionado, usa barba larga muy poblada y muy negra y viste completamente á la europea. Su rostro es blanco tirando á trigüeño, su cabello negro lustroso, y el continente general del cuerpo agradable, aunque algo flojo y desordenado.

Ayer fondearon en nuestro puerto además del vapor *Isleño*, el bergantín goleta *Galileo*, patron D. Domingo Jabeiro, procedente de Cardiff, con 15 días de navegación, 9 marineros y cargamento de carbon mineral; la polacra goleta *Francoll*, patron D. Miguel Darder, de Sevilla, con 8 días, 7 mar. y trigo; la polacra goleta *Francisca*, patron D. Francisco Terrades, de Málaga, con 6 días, 6 mar. y efectos; el laúd *Belisario*, patron D. Antonio Joy, de Sevilla, con 6 días, 7 mar. y trigo; y el pailebot *Galatea*, patron D. José Farnes, de Ciudadela, con 4 días, 4 mar., 1 pasajero y cascós vacíos.

Se despacharon la polacra goleta *Diligencia*, patron D. Miguel Oliver, para Niza, con vino; la balandra *Doris*, patron D. Francisco Roldan, para Valencia, con efectos; la balandra *Marta*, patron D. Nicolas Compañy, para Ibiza, con efectos; y el bergantín goleta *Marta Asuncion*, patron D. M. Santos, para Liorna, con sardina salada.

A la hora de costumbre salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 60 pasajeros y carga.

Esta mañana, á las nueve y tres cuartos, ha fondeado en este puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Jaime II*. Ha traído la correspondencia 27 pasajeros y carga.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de un cafetin de la calle de San'a Cruz.

A nuestro entender no debiera consentirse que ciertos pájaros tuvieran establecimiento abierto.

El Director de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca nos ha participado que desde el 15 del corriente á 31 de Marzo de 1890, regirá el siguiente servicio de trenes:

De Palma á Manacor y la Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Los días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 tarde.



# SECCION DE ANUNCIOS



## D. JUAN PLANAS Y PALOU

Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de esta Capital

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hermanos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y conduccion del cadáver al cementerio rural á las seis y seis y media respectivamente de esta tarde.

No se invita particularmente.

## LA PALMERA

Jabonería de Manuel Piña

2—CALLE DE LAS MONJAS—2

JABON DURO.—Desde un real y medio á cinco el kilo.  
IDEM BLANDO SUPERIOR.—A 12 y 14 céntimos de escudo la libra.  
EN PASTILLAS.—Desde 3 reales docena hasta los más finos.  
BUJÍAS DE LA VIRGEN DE MONSERRAT.—Peso 400 gramos, á 90 céntimos de peseta.  
Id. de 300 id. á 75.  
IDEM TRASPARENTES.—A 1 peseta.  
SAL SOSA.—A 1 real y medio el kilo.  
Aceite de almendras dulces.  
Hay además otros varios artículos á precios equitativos.  
SE DA LEGIA.

6-6

## FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de Propaganda Católica, Call, 1.

FRAY JUAN PÉREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 12'45 t.

Llegaron á Málaga los cautivos. Fueron recibidos por muchas lanchas adornadas y por inmenso gentío que llenaba el puerto y los muelles. Según se telegrafía hubo gran entusiasmo

La embajada Marroquí saldrá de Paris el juéves con direccion á Madrid.

Madrid 8, á las 3'30 t.

En el Consejo se ha acordado que los jueces persigan al juego con el fin

supremo de que se siente jurisprudencia en los prohibidos.

Se sigue comentando la detencion del tren Real verificada anoche antes de llegar á la estacion de Madrid.

Madrid 8, á las 9 n.

Han conferenciado los Sres. Montero Rios y Sagasta.

El Sr. Montero Rios se niega á admitir cargos y ha marchado á Paris.

El Sr. Aguilera se ha quejado al Sr. Sagasta de que se prescinda del Gobernador para sorprender á los jugadores.

Madrid 8, á las 9'20 n.

Paris.—El Sr Castelar considera el resultado de las elecciones como un triunfo para la república conservadora y cree que pronto se aprobará en España el sufragio universal. Ha indicado que España trata de iniciar el desarme, y que la paz devolverá pronto á Francia la Alsacia y la Lorena.

Madrid 8, á las 9'45 n.

El incendio en Casablanca ha destruído quinientas chozas y han perecido dos hebreos. Se cree que el incendiario es un moro perteneciente á la kabila Aka.

Madrid 9 á la 1 m.

En Tánger á las tres de la tarde las baterías de la plaza saludaron con 21 cañonazos la bandera Española que fué izada en los topes de los buques de guerra en se al de desagravio á los ultrajes inferidos al laud Miguel y Teresa y al cañonero Cocodrilo. El buque almirante ha contestado, segun costumbre.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero.
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	416 50
Cambio Mallorquin. . . . .	85 12
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	61 25
Alumbrado por Gas. . . . .	134 00
Harinera Mallorquina. . . . .	93 00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	75 80
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	89 10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	106 00
Banco de España. . . . .	412 50
Tabacos. . . . .	109 50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	75 97
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	77 80
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	106 00
Banco Hispano-Colonial. . . . .	68 10
Ferro-carriles del Norte. . . . .	93 45
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	75 65
Panamá. . . . .	48 75

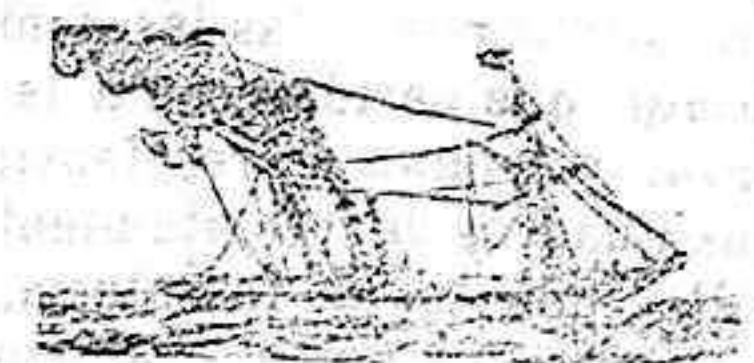
### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Día 9—nueve mañana.

Barómetro. . . . .	59.1 mm.
Termómetro seco. . . . .	22.5 grados.
Idem húmedo. . . . .	19.9 id.
Mínima. . . . .	17.7 id.
Reflector. . . . .	10.9 id.
Direccion del viento. . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	4.6 mm.

### Viaje directo á Marsella.

El vapor



### Puerto-Mahon

saldrá de este puerto para el de Marsella el sábado próximo 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Para informes dirigirse á las oficinas de la Harinera Mallorquina, Plaza de Cort. 1-2

### Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 43